85

ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: " IMPLEMENTACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA (SAT) EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL".

El presupuesto estimado por aproximación para el presente proceso es de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($535.000.000) M/CTE.**, cuyos precios se desglosan y justifican en este documento.

El valor estimado de los costos de los profesionales, así como el cálculo del presupuesto del objeto contractual, en lo correspondiente los ítems relacionados con generación de Estudios de topografía, generación de ortofotografia y viáticos de campo, fueron determinados con base en el análisis de mercado realizado para el presente proceso. Para tal efecto, se tomó como referencia la información obtenida a partir de cotizaciones solicitadas a diferentes empresas pertenecientes a los sectores económicos de las zonas donde se ejecutará el contrato, garantizando así la pertinencia y coherencia de los valores frente a las condiciones reales del mercado local.

Estas cotizaciones permitieron establecer rangos de precios actualizados y acordes con la disponibilidad de bienes y servicios en cada región, contribuyendo a la estructuración de un presupuesto ajustado a criterios de eficiencia, economía y transparencia. Adicionalmente, se verificó que las propuestas recibidas cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

En este sentido, los valores adoptados en el presente documento reflejan un ejercicio de estimación fundamentado en fuentes confiables y representativas del mercado. Las cotizaciones emitidas por las empresas consultadas se anexan al presente documento como soporte del análisis realizado y para efectos de verificación y trazabilidad de la información.

ESTUDIO DE MERCADO

1. PERSONAL						PROIN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S		INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S		ECOAFA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	DEDICACIÓN (C)	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR MENSUAL (D)	VALOR TOTAL (AxBxCxDxE)	VALOR MENSUAL (D)	VALOR TOTAL (AxBxCxDxE)	VALOR MENSUAL (D)	VALOR TOTAL (AxBxCxDxE)
1.1	DIRECTOR TECNICO	1	6	100%	2.1	$ 10,400,000.01	$ 131,040,000	$ 9,799,999.98	$ 123,479,999.75	$ 9,800,000.01	$ 123,480,000.126
1.2	INGENIERO ELECTRONICO / MECATRONICO	1	6	30%	2.1	$ 9,408,999.99	$ 35,568,020	$ 9,603,000.00	$ 36,299,340.00	$ 10,088,000.01	$ 38,132,640.038
1.3	INGENIERO CIVIL	1	6	30%	2.1	$ 9,451,860.99	$ 35,728,035	$ 8,649,344.52	$ 32,694,522.29	$ 8,649,344.49	$ 32,694,522.172
1.4	COORDINADOR TECNICO	1	6	30%	2.1	$ 9,215,000.01	$ 34,832,700	$ 9,990,999.99	$ 37,765,979.96	$ 9,894,000.00	$ 37,399,320.000
					SUBTOTAL PERSONAL	$	237,166,754.67	$	230,239,842.00	$	231,706,482.33

2.VIATICOS									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL (AxB)	VALOR MENSUAL (D)	VALOR TOTAL (AxBxCxDxE)	VALOR MENSUAL (D)	VALOR TOTAL (AxBxCxDxE)
2.1	Comision Fase Diagnostico	DIAS	7	$ 459,000.00	$ 3,213,000	459,000.00	3,213,000.00	432,000.00	3,024,000.00
2.2	Comision Estudios de puntos priorizados (incluye estudios de topografia, ortofotomosaico, equipo tecnico,)	DIAS	7	$ 796,999.99	$ 5,593,000	875,500.02	6,128,500.14	875,499.99	6,128,499.93
2.3	Comision implementacion Sistemas de Alerta Temprana y plan comunitario de respuesta ante avenidas torrenciales (Incluye Equipo Tecnico, director, residente, ing civil o profesional ambiental, suministro e instalacion de BM's, Nivelacion y Calibracion de equipos)	DIAS	7	$ 1,050,000.00	$ 7,350,000	969,999.99	6,789,999.93	980,000.01	6,860,000.07
				SUBTOTAL VIATICOS	$ 16,155,999.93	$	16,131,500.07	$	16,012,500.00

3. COSTOS DIRECTOS									
3	IMPLEMENTACION SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	UNIDAD	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL
3.1	Sistema de alerta temprana para avendia torrencial 1: Sistema de comunicacion FlatMesh Reporte en tiempo real, 1 sensores tipo radar instalados, 1 sirena de 30 w 120 Db y su respectiva estructura, Software de visualizacion licencia 3 años	UN	1	$ 64.809.624,53	$ 64.809.625	65.477.765,07	65,477,765.07	70,154,748.30	70,154,748.30
3.2	Sistema de alerta temprana para avendia torrencial 1: Sistema de comunicacion FlatMesh Reporte en tiempo real, 1 sensores tipo radar instalados, 1 sirena de 30 w 120 Db y su respectiva estructura, Software de visualizacion licencia 3 años	UN	1	$ 68.818.467,39	$ 68.818.467	68.150.326,92	68,150,326.92	63,473,343.69	63,473,343.69
3.3	Sistema de alerta temprana para avendia torrencial 1: Sistema de comunicacion FlatMesh Reporte en tiempo real, 1 sensores tipo radar instalados, 1 sirena de 30 w 120 Db y su respectiva estructura, Software de visualizacion licencia 3 años	UN	1	$ 64.141.484,16	$ 64.141.484	68.150.326,92	68,150,326.92	68,150,326.92	68,150,326.92
			SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 197,769,576.18		$	201,778,418.91	$	201,778,418.91
			SUBTOTAL (1+2+3)	$ 451,092,330.78			448,149,760.98		448,497,401.24
			IVA 19%	$ 85,707,542.85			85,148,454.59		85,404,506.2
			AJUSTE AL PESO	$ 0.00			$ 0.00		3.00
			PROPUESTA ECONOMICA FINAL	$ 536,799,873.63			533,298,215.56		534,901,910.48

De acuerdo con el anterior se estima un presupuesto por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($535.000.000) M/CTE,** el cual se discrimina de la siguiente manera:

Tabla 1. Presupuesto

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGUAVIO							
1. PERSONAL							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	DEDICACIÓN (C)	VALOR MENSUAL (D)	F. M. (E)	VALOR TOTAL (AxBxCxDxE)
1,1	DIRECTOR TECNICO	1	6	100%	$ 10.000.000,00	2,1	$ 126.000.000
1,2	PROFESIONAL 1	1	6	30%	$ 9.700.000,00	2,1	$ 36.666.000
1,3	PROFESIONAL 2	1	6	30%	$ 8.916.850,00	2,1	$ 33.705.693
1,4	COORDINADOR TECNICO	1	6	30%	$ 9.700.000,00	2,1	$ 36.666.000
						PERSONAL	**$ 233.037.693**
2. VIATICOS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (A)		VALOR UNITARIO (B)		VALOR TOTAL (AxB)
2,1	Comision Fase Diagnostico (Incluye Profesional Ing Mecatronico)	DIAS	7		$ 450.000,00		$ 3.150.000
2,2	Comision Estudios de puntos priorizados (incluye estudios de topografia, ortofotomosaico, equipo tecnico,)	DIAS	7		$ 850.000,00		$ 5.950.000
2,3	Comision implementacion Sistemas de Alerta Temprana y plan comunitario de respuesta ante avenidas torrenciales (Incluye Equipo Tecnico, director, residente, ing civil o profesional ambiental, suministro e instalacion de BM's, Nivelacion y Calibracion de equipos)	DIAS	7		$ 1.000.000,00		$ 7.000.000
						VIATICOS	$ 16.100.000
3. COSTOS DIRECTOS							
3	SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	UNIDAD	CANTIDAD (A)		VALOR UNITARIO (B)		VALOR TOTAL
3,1	Implementación de sistema de alerta temprana para avendia torrencial 1: Sistema de comunicación FlatMesh Reporte en tiempo real, 1 sensores tipo radar instalados, 1 sirena de 30 w 120 Db y su respectiva estructura, Software de visualizacion licencia 3 años	UN	1		$ 66.814.046,00	$	66.814.046
3,2	Implementación de sistema de alerta temprana para avendia torrencial 1: Sistema de comunicación FlatMesh Reporte en tiempo real, 1 sensores tipo radar instalados, 1 sirena de 30 w 120 Db y su respectiva estructura, Software de visualizacion licencia 3 años	UN	1		$ 66.814.046,00	$	66.814.046
3,3	Implementación de sistema de alerta temprana para avendia torrencial 1: Sistema de comunicación FlatMesh Reporte en tiempo real, 1 sensores tipo radar instalados, 1 sirena de 30 w 120 Db y su respectiva estructura, Software de visualizacion licencia 3 años	UN	1		$ 66.814.046,00	$	66.814.046
						COSTOS DIRECTOS	**$ 200.442.138**
						SUBTOTAL (1+2+3)	$ 449.579.831,00
						IVA 19%	$ 85.420.167,89
						AJUSTE AL PESO	$ 1,11
						PROPUESTA ECONOMICA FINAL	$ 535.000.000,00

96

Tabla 2. Factor Multiplicador 2026

	CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR_INTERVENTORÍA	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**%**
A	**SALARIO BÁSICO**	**100.00%**
B	**PRESTACIONES SOCIALES**	**32.83%**
	Primas de Servicio	8.33%
	Cesantías	8.33%
	Intereses sobre cesantías	12.00%
	Vacaciones	4.17%
C	**SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**29.54%**
	Salud	12.50%
	Riesgos Profesionales (II)	1.04%
	Pensiones	16.00%
D	**OTROS**	**12.00%**
	Fondo de la Industria de la Construcción	3.00%
	Subsidio Familiar	4.00%
	Dotación de ley	5.00%
	SUB-TOTAL B + C	**62.37%**
	SUB-TOTAL A + B + C + D	**174.37%**
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**%**
E	**COSTOS INDIRECTOS**	
E1	**GASTOS GENERALES**	**13.50%**
	Elementos de seguridad industrial	5.50%
	Arriendo oficinas	8.00%
E2	**IMPUESTOS, TIMBRES, PERFECCIONAMIENTO**	**18.13%**
	ICA	2.78%
	HONORARIOS (INCLUYE GASTOS CONTINGENTES)	15.32%
	RETEIVA	0.03%
	SUB-TOTAL E1 + E2	**31.63%**
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**%**
F	**UTILIDAD**	**4.00%**
	FACTOR MULTIPLICADOR (A + B + C + D + E + F)	**210.00%**
	FACTOR MULTIPLICADOR	**2.10**

Notas:

1.El proponente no podrá superar dicho factor multiplicador dentro de su propuesta económica.

2.En concordancia a lo dispuesto en el Decreto 399 de 2021, Corpoguavio publica las variables utilizadas para la estimación del presupuesto oficial en Concurso de Méritos, las cuales pueden ser consultadas en el estudio de mercado que forma parte integral del análisis del sector y del estudio previo.

Tal como se muestra el presupuesto final calculado es por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($535.000.000) M/CTE** atendiendo lo exigido por el articulo 1 del Decreto 399 de 2021.

Para tales efectos, la propuesta debe ser expresada en un valor único por ítem que refleje fijo la totalidad de los gastos directos e indirectos.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estará a cargo de todos los impuestos, tasa y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

Corpoguavio verificará el valor de la oferta económica, la cual no podrá ser superior al monto establecido para cada una de las etapas estimadas por la Entidad en el presupuesto oficial establecido para cada uno de los ítems, ni podrá ser superior al monto total establecido en el presupuesto oficial so pena de rechazo de la propuesta.

INTEC 87

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2026 Hora: 12:43:03
Recibo No. AB265945C6
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659450695D7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S A S
Nit: 900960149 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02675830
Fecha de matrícula:	14 de abril de 2016
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	8 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 12 93 78 Edificio Verde Solido Oficina 506
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	intecpys@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3108795727
Teléfono comercial 2:	3183696612
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2026 Hora: 12:43:03
Recibo No. AB26594506
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659450695D7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Carrera 12 93 78 Edificio Verde Solido Oficina 5C

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	intecpys@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3108795727
Teléfono para notificación 2:	3183696612
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de abril de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2016, con el No. 02093427 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad, consiste en general: a. Prestación de servicios especializados tales como consultoría, interventoría, auditoria, asesoría, desarrollo de estudios técnicos, integración de sistemas, diseño, planeación, instalación, montaje, capacitación, evaluación, organización, gerencia y gestión de proyectos, operación, administración, investigación, construcción, puesta en servicio, mantenimiento y reparación de sistemas en las aéreas de ingeniería eléctrica, de sistemas, mecánica, civil, ambiental, sanitaria, catastral, geodésica, topográfica, transportes, vial, química, de petróleos, así mismo en las aéreas de arquitectura

88

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2026 Hora: 12:43:03
Recibo No. AB26594506
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659450695D7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y urbanismo. B. Diseño, construcción, adecuación, rehabilitación y remodelación de edificios y obras de ingeniería civil, prestación de servicios especializados tales como interventoría, auditoria, desarrollo de estudios técnicos, integración de sistemas, diseño, planeación, instalación, montaje, evaluación, organización, gerencia y gestión de proyectos, operación, administración, investigación, construcción, puesta en servicio, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas en las aéreas de ingeniería electrónica, eléctrica, mecánica, civil, ambiental, sanitaria. C. Construcción, fabricación, alquiler y arrendamiento, remodelación, rehabilitación, mantenimiento, montaje y desarrollo de obras, redes, sistemas o instalaciones de tipo industrial, comercial, residencial, institucional, militar, portuario y de infraestructura. D. Desarrollo, explotación, montaje instalación, mantenimiento, comercialización, distribución, importación y exportación, fabricación de parques infantiles, zona de multi juegos, estructuras didácticas, parques acuáticos, parque biosaludables, mobiliario urbano, zonas de recreo, gimnasio al aire libre, equipos de gimnasio, de rehabilitación, de entretenimiento, de deportes y de fisioterapia, sus partes y equipos, y accesorios y de mas estructuras y obras requeridas para su correcto funcionamiento d. Ejecución de proyectos referentes a movimiento de tierras, excavaciones, rellenos, construcción de terraplenes, vías, pistas, andenes, taludes, demoliciones; transporte y disposición de materiales granulares, pétreos, biosolido, escombro y material proveniente de excavaciones; explotación de minerales y material de cantera, alquiler de maquinaria pesada para el desarrollo de trabajos similares. Mantenimiento, construcción, ampliación, remodelación y rehabilitación de vías urbanas y rurales, con sus obras de urbanismo y obras de arte asociadas. F. Suministro, compra, venta, alquiler, arrendamiento, transporte, exportación, importación, explotación, exploración, manufactura y en general comercialización de todo tipo de equipos, productos, sistemas, elementos didácticos, materiales, minerales, recursos naturales, maquinaria, piezas y partes de usos industrial, comercial, educativo. Residencial, institucional o militar. G. Llevar a cabo la interventoría de carácter técnico, administrativo, financiero, social y/o ambiental, de contratos de obra, contratos de servicio o suministro de orden público o privado en las diferentes aéreas de la ingeniería, arquitectura, así como de proyectos de infraestructura, proyectos sociales, proyectos de gestión social, proyectos productivos, proyectos de suministros. H. Análisis, diseño, desarrollo, implementación, puesta en marcha,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2026 Hora: 12:43:03
Recibo No. AB26594506
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659450695D7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento de aplicaciones de software a la medida para cualquier solución, sistemas de gestión de información de mantenimiento, sistemas de administración y producción para entidades públicas, privadas, militares y/o educativas; y administración de personal asociado a cualquiera de las anteriores y prestar servicios de administración o outsourcing y/o tercerización para la operación, mantenimiento, producción y explotación de plantas y sistemas industriales tanto en el sector público como privado. J. Consultoría en análisis de calidad de energía y potencia (power quality), uso racional de energía y análisis de redes, asesoría para certificaciones de retie y análisis de riesgo eléctrico, diseño y construcción de sistemas de apantallamiento eléctrico. K. Consultoria, suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas de seguridad informática, seguridad electrónica y barreras fisicas control de acceso, cctv, detección y extinción de incendios suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cableado estructurado y cualquier otro relacionado con las aéreas de seguridad informática, física, perimetral e industrial. L. Importación, comercialización, instalación y arrendamiento para equipos de vigilancia y seguridad privada. M. Diseño, planeación y ejecución de programas o proyectos para el manejo de residuos sólidos domiciliarios, comerciales, industriales y peligrosos en cualquier municipio del país y en el exterior, en sus componentes de, recolección, disposición, barrido manual o mecánico, cortes de césped o lavado y limpieza de aéreas publicas y/o privadas. N. Prestación de servicios de aseo, limpieza y actividades complementarias a instalaciones de entidades privadas y estatales suministro, arrendamiento y comercialización de maquinaria, equipos e insumos relacionados con el aseo, la limpieza y sus actividades complementarias. O. Desarrollo, ejecución implementación y monitoreo de estudios de calidad de aire, estudios de calidad de agua, estudios y monitoreo de niveles de ruido, estudios de impacto ambiental; diseño, construcción, montaje, instalación, puesta en servicio, operación, mantenimiento de sistemas y plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de agua residual a nivel domestico e industrial. P. Asesoría para la implementación de sistemas de gestión de calidad iso 9001, iso 14000, iso 18000 entre otros. Q. Prestación de servicios logísticos para el desarrollo, organización, seguimiento, montaje, administración de eventos y espectáculos culturales, sociales, recreativos, deportivos, implementación, administración, seguimiento de proyectos de capacitación, educación, investigación, proyectos productivos, proyectos sociales, proyectos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2026 Hora: 12:43:03
Recibo No. AB26594506
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659450695D7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de impacto social, proyectos de gestión del riesgo, proyectos de prevención y gestión en control urbano. S. Planificación, gestión, implementación, desarrollo, seguimiento y monitoreo de planes de ordenamiento y desarrollo territorial. T. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos, agencias o puntos de venta en cualquier parte del país o del exterior e igualmente enajenarlos, grabarlos, administrarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; podrá celebrar todo tipo de acto o contrato relacionado con el fin principal inclusive los de obras publicas y/o privadas y los de agenciamiento y representación comercial de fabricantes, vendedores o distribuidores, nacionales o extranjeros; podrá de igual manera formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas; podrá también concurrir a la formación de compañías de cualquier clase, cuyo objeto social coincida con el de la sociedad o lo complemente podrá participar en todo tipo de licitaciones y de concurso de meritos, tanto públicos, como privados bien sea como agente o como representante de otras personas, al igual que en consorcio con cualquier otra figura consagrada por ley vigente o que se llegue a consagrar en las leyes futuras; podrá adquirir y enajenar bienes e inmuebles cuando así convenga a su desarrollo, explotar marcas, nombres comerciales, patentes invenciones o cualquier otro bien conforme con la ley, igualmente podrá girar, aceptar, endosar, garantizar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, celebrar contratos de mutuo, seguro, transportes, contratos con entidades bancarias y financieras y en fin, toda clase de títulos valores. En la ejecución de su objeto social la sociedad puede dar o recibir dinero en mutuo con o sin interés. Se entenderán incluidos en el objeto los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones legales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2026 Hora: 12:43:03
Recibo No. AB26594506
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659450695D7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $148.000.000,00
No. de acciones : 1.480,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $148.000.000,00
No. de acciones : 1.480,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $148.000.000,00
No. de acciones : 1.480,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuará como representante legal de la sociedad el gerente general y el subgerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. La sociedad tendrá un Representante Legal Suplente No. 2.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir,

90

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2026 Hora: 12:43:03
Recibo No. AB26594506
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659450695D7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 12. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios. El representante legal no requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social sin limitación de cuantía. El Representante Legal Suplente No. 2 el cual no tendrá limitación alguna en sus facultades, pudiendo comprometer a la compañía y suscribir cualquier obligación en el ejercicio de la actividad comercial.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2026 Hora: 12:43:03
Recibo No. AB26594506
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659450695D7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 09 del 28 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2025 con el No. 03215471 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Marlon Rolando Gutiérrez Reyes	C.C. No. 1016021807

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente General	Juan Manuel Novoa Tobon	C.C. No. 1032493382

Por Acta No. 07 del 13 de abril de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2020 con el No. 02615680 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente No. 02	Marlon Rolando Gutiérrez Reyes	C.C. No. 1016021807

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 30 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02196387 del 16 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 07 del 13 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02615679 del 15 de septiembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 4663, 5621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FERRETERIA FRANKFURT INTEC
Matrícula No.:	03646498
Fecha de matrícula:	2 de marzo de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 26 765
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 1933 del 23 de septiembre de 2024, proferido por el Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C., inscrito el XXX con el No. xxx del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del

proceso ejecutivo No. 11001418902020230027700 de Noe Monsalve Garcia con C.C. No. 4.085.750 contra INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S. con Nit. 900.960.149-1.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 912.082.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

92

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2026 Hora: 12:43:03
Recibo No. AB26594506
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2659450695D7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

ECOAFA 93

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2026 Hora: 10:18:29
Recibo No. AB26642957
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664295790AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIA ECOAFA S A S
Sigla: ECOAFA S A S
Nit: 900170631 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01734963
Fecha de matrícula:	4 de septiembre de 2007
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	8 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 6 F Este 86 B 19 S
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@ecoafa.com
Teléfono comercial 1:	3108795727
Teléfono comercial 2:	3108795727
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2026 Hora: 10:18:29
Recibo No. AB26642957
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664295790AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 6 F Este 86 B 19 S
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@ecoafa.com
Teléfono para notificación 1:	3108795727
Teléfono para notificación 2:	3108795727
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de agosto de 2007 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2007, con el No. 01155474 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIO EU SIGLA ECOAFA EU.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del Representante Legal del 25 de marzo de 2010, inscrito el 13 de septiembre de 2010 bajo el número 01413632 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIA ECOAFA S A S sigla ECOAFA S A S.

Por Documento Privado del 25 de marzo de 2010 de Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2010, con el No. 01413632 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIO EU SIGLA ECOAFA EU a EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIA ECOAFA S A S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2026 Hora: 10:18:29
Recibo No. AB26642957
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664295790AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: A) Como constructores: Obras civiles hidráulicas. Obras sanitarias y ambientales. Edificaciones y obras de urbanismo. Sistemas y servicios industriales. Servicios generales. B) Como consultor: Agricultura y desarrollo rural social. Energía. Ambiental. Desarrollo urbano. Suministro de agua y saneamiento. Gestión empresarial. C) Proveedor: Servicios de transporte. Servicio de reforestación. Animales vivos y productos del reino animal. Productos del reino vegetal. Grasas y aceites animales o vegetales. Productos minerales. Productos de las industrias químicas o industrias conexas. Madera y carbón vegetal. Servicios. Servicios de alquiler. Servicios de mantenimiento. Definiendo como actividades principales las actividades de ingeniería ambiental y forestal, ingeniería sanitaria y servicio de transporte y las demás actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo directo o indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Si las disposiciones legales vigentes exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social delimitado en este artículo, estar en posesión de un título profesional determinado, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la titulación profesional requerida para la actividad de que se trate. Por otra parte, si esas mismas disposiciones legales exigiesen para el desarrollo de la actividad de que se trate contar con autorización administrativa o la inscripción en determinados registros públicos, no podrá iniciarse el ejercicio de dicha actividad hasta que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos para la misma. D. Celebrar con establecimientos de crédito, toda clase de operaciones financieras. Girar, endosar, cobrar, asegurar y negociar toda clase de títulos valores. Formar parte de otras sociedades o empresas. Transigir, desistir y discutir en toda clase de actuaciones privadas o públicas. La empresa no podrá garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros. Así mismo, podrá realizar cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2026 Hora: 10:18:29
Recibo No. AB26642957
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664295790AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $40.000.000,00
No. de acciones	: 20.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $40.000.000,00
No. de acciones	: 20.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $40.000.000,00
No. de acciones	: 20.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente de la sociedad y su suplente, serán elegidos por la asamblea o por el Accionista Único y se desempeñara como Gerente de la sociedad. La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo del Gerente de la sociedad quien podrá ser persona natural o jurídica designada en la forma prevista en los estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al Gerente de la sociedad como Representante Legal de la

05

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2026 Hora: 10:18:29
Recibo No. AB26642957
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664295790AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, las siguientes funciones y atribuciones: A) Efectuar todos los actos y operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionan directamente con la existencia de la sociedad. B) Efectuar libremente actos, operaciones y contratos. C) Crear y promover los cargos y empleos cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea General, asignarle títulos, funciones y remuneración y remover libremente a quienes hayan nombrado para desempeñarlos. D) Presentar oportunamente a la asamblea las cuentas, los inventarios y los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio para que previo su estudio y aprobación sean llevados a la consideración de la Asamblea General en sesión ordinaria inmediata, así como un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y sobre las medidas que le recomienda para el mejor desarrollo y prosperidad de la empresa social. E) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General, asistir a sus deliberaciones y suministrarle todos los datos e informes que le soliciten y los demás necesarios para tener debidamente enterada a esta última de la marcha de los negocios sociales. F) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales y velar porque todos los empleados cumplan con los deberes de sus cargos. G) Celebrar los actos, operaciones o contratos para adquirir, enajenar, hipotecar o limitar el dominio de bienes raíces y para constituir prendas o gravámenes sobre cualquier tipo de bienes corporales e incorporales. H) Efectuar libremente todos los demás que sean necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social, siempre que tengan relación directa con esta, tales como conferir poder de todo orden, dar o recibir en mutuo cantidades de dinero y celebrar contratos bancarios y toda clase de operaciones de crédito con personas naturales o jurídicas, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos aceptarlos, aceptarlos, endosarlos, protestarlos, pagarlos, etc.; comparecer en los juicios en los que se discutan la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer acciones y recursos de cualquier género en todos los negocios y asuntos de cualquier índole en que tenga interés la sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc. Y en general actuar en la dirección y administración de los negocios sociales I) Ejercer las demás funciones que le confieran los estatutos y la ley y las que por razón de su cargo les corresponda, J) Dar cumplimiento a todas las obligaciones que la ley le señale. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2026 Hora: 10:18:29
Recibo No. AB26642957
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664295790AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Las funciones del Representante Legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante Legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal de la sociedad queda con el derecho de elegir su suplente por periodos de un año, y podrá ser reelegido por periodos indefinidos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 15 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2022 con el No. 02808057 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diego Harley Beltran Jimenez	C.C. No. 1023008981

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del	Judy Smith Contreras	C.C. No. 20573043

96

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2026 Hora: 10:18:29
Recibo No. AB26642957
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664295790AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Martinez

Por Acta No. 001 del 03 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Junio de 2025 con el No. 03267880 del Libro IX, se removió del cargo a Judy Smith Contrera Martínez y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 25 de marzo de 2010 de la Representante Legal	01413632 del 13 de septiembre de 2010 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 0210, 3900

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2026 Hora: 10:18:29
Recibo No. AB26642957
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664295790AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 62.425.541
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

97

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2026 Hora: 10:18:29
Recibo No. AB26642957
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664295790AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

98

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2024 Hora: 10:46:29
Recibo No. AB24859282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2485928269391

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROIN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Nit: 901.436.286-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03316016
Fecha de matrícula: 3 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de junio de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 59 A No. 134 22
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: proiningenieriayconstruccion@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3112353295
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 59 A No. 134 22
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: proiningenieriayconstruccion@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3112353295
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 2 de diciembre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2020, con el No. 02640973 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROIN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00

99

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2024 Hora: 10:46:29
Recibo No. AB24859282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2485928269391

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. sin num del 2 de diciembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2020 con el No. 02640973 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gutiérrez Reyes Marlon Rolando	C.C. No. 000001016021807

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del constituyente del 3 de diciembre de 2020, inscrito el 3 de diciembre de 2020 bajo el número 02640975 del libro IX, comunica el accionista único:
Gutiérrez Reyes Marlon Rolando
Domicilio: BOGOTÁ D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4390 - 4290 - 4330 - 4111
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 03-12-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 786.686.717
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2024 Hora: 10:46:29
Recibo No. AB24859282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2485928269391

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de diciembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2024 Hora: 10:46:29
Recibo No. AB24859282
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2485928269391

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO